



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4158-D-12  
OD 1101

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, declare Fiesta Nacional de las Carrozas Náuticas, al desfile de carrozas que se desarrolla anualmente durante el mes de noviembre en la ciudad de Villa Paranacito, provincia de Entre Ríos.

Dios guarde a la señora Presidenta.